

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS ESPACIOS VERDES Y CONDICIONES DE VIDA DEL BARRIO DE LA PATERNA

MOCIÓN DE GRUPO MIXTO- NUEVA CANARIAS PRESENTADA A LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA RELATIVA A LA MEJORA DE LOS ESPACIOS VERDES Y CONDICIONES DE VIDA DEL BARRIO DE LA PATERNA.

Heriberto Dávila Ojeda, miembro de la Junta de Distrito Centro por el Grupo Mixto-Nueva Canarias en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, al amparo de lo establecido en la normativa vigente, presenta a la Junta de Distrito para su debate y aprobación lo siguiente

ANTECEDENTES DE HECHO:

Desde Nueva Canarias entendemos estas Juntas de Distrito como espacios en donde poder trasladar de manera directa y precisa las inquietudes de los vecinos de Las Palmas de GC, que organizados o no, puedan utilizarnos para hacer llegar a los mandatarios sus propuestas. Forma parte pues de nuestra praxis política ser los voceros de todos aquellos que nos hagan llegar sus ideas, siempre y cuando coincidan con nuestro ideario político que no es otro que la lucha por la igualdad de todos los ciudadanos de nuestra capital.

Como consecuencia de lo anteriormente descrito presentamos a esta Junta de Distrito una propuesta que nos han hecho llegar un grupo de vecinos del barrio de La Paterna, organizados expresamente para promover la propuesta que a continuación pasamos a detallar.

El barrio capitalino de La Paterna tiene una población de 8008 habitantes la cual ha crecido sustancialmente en la última década por lo que las necesidades de equipamientos en el barrio también han aumentado. Como en muchos de los barrios de la capital La Paterna tiene problemas de accesibilidad, limpieza, infradotación de equipamientos públicos, movilidad... pero hoy queremos destacar dos de las muchas necesidades que en el barrio tienen.

En primer lugar y con carácter de urgencia, es absolutamente necesario que el Grupo de Gobierno actúe ante un vertido de aguas pluviales y fecales que encontramos en la entrada del barrio, a la izquierda de la carretera del Norte (ver fotos adjuntas). Su proximidad a algunas viviendas y a un lugar de paso de los vecinos del que hablaremos posteriormente hace que la necesidad de una urgente actuación sea inaplazable. No es de recibo que a los vecinos afectados se les haya estado mareando con una retahíla de excusas y de presentación de diversos escritos, pasándose la pelota entre el Ayuntamiento y Emalsa sin que nadie asuma la responsabilidad de la resolución definitiva de este grave problema. Teniendo en cuenta que el señor Cardona es el máximo responsable de las dos entidades es conveniente que esta Junta le traslade la necesidad de esa perentoria actuación ya que los problemas de salubridad derivados de ese vertido no pueden seguir dándose en una ciudad como la nuestra.

Como segundo elemento que queremos trasladar a esta Junta es el estudio de la creación de un gran espacio verde y de uso público en el barrio. Según el **Plan General de Ordenación del año 2012, la Unidad de Actuación UA-20**, La Paterna debe acoger un gran espacio público de uso preferiblemente deportivo. Este espacio es usado a día de hoy como paso

cotidiano de un gran número de vecinos ya que, además del ahorro de tiempo que les supone, es mucho más seguro que salir por la carretera del Norte que como se sabe no cuenta con aceras, lo que la hace inaccesible para las personas con movilidad reducida y peligrosa para el resto de peatones.

Un grupo de vecinos han elaborado un borrador de una excelente propuesta (ver anexo fotográfico) de lo que ellos consideran que debería haber en ese espacio. Se trataría de un gran parque de unos 12.000 m² aproximados que combine uso deportivo, infantil, ocio, de paseo, con un pequeño uso comercial, todo ello atravesado por una plataforma de paso peatonal que regularice lo que a día de hoy ya es un camino de tránsito. Los aspectos más ambiciosos de esta propuesta plantean poder llegar a acuerdos con los propietarios del espacio en donde actualmente aparcan las guaguas de la empresa Global y también con el propietario de las canchas de tenis que actualmente se encuentran en desuso y que actualmente sólo están atrayendo fenómenos vinculados al chabolismo, la exclusión y la drogadicción.

Entendemos desde Nueva Canarias que es función de los representantes públicos atender a aquellos vecinos que se han movilizadо alrededor de una demanda concreta y más, como es este caso, cuando han elaborado una propuesta concreta, excelentemente presentada y que con las modificaciones que técnicamente sean necesarias, es perfectamente realizable.

Son tiempos de promover la participación de los vecinos en aquello que les atañe, mucho más allá que en el mero discurso y mucho más allá, por supuesto, que de la única posibilidad de participar cada cuatro años con su voto. Es tiempo de abrir la administración de lo público a la ciudadanía y darle la posibilidad de ser verdaderos protagonistas de las decisiones y de la acción política de los gobernantes. Tenemos una posibilidad con la aceptación de esta moción de demostrarlo

Por todo lo expuesto **Nueva Canarias** propone los siguientes acuerdos:

- 1.- Que el alcalde y presidenta del distrito reciban con carácter de urgencia a los vecinos del barrio de La Paterna para que estos tengan la oportunidad de explicarles directamente los problemas que tiene el barrio y las propuestas que ellos mismos han elaborado para su solución.
- 2.- Que se actúe con carácter de urgencia, dirigiéndose y exigiéndole a la entidad responsable que resuelva de forma definitiva el vertido que se encuentra en el barrio.
- 3.- Que se estudie la posibilidad de acometer el proyecto de Parque que proponen los propios vecinos del barrio de La Paterna.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de marzo de 2015.

Fdo. Heriberto Dávila
Vocal de la Junta de Distrito Centro.

ANEXO FOTOGRAFICO

